

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARGLOBAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 días del mes de Abril del 2013, en las oficinas ubicadas en las calles Tulcán 809 y Hurtado, esquina, siendo las 14H30, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGENCIA MARITIMA GLOBAL "MARGLOBAL S.A".

Accionistas	Acciones	Participación	Valor US \$
Agencias Universales S.A.		60%	880,000.00
Angel Falls		40%	586,667.00
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>1,466,667.00</b>

El capital social de la compañía AGENCIA MARITIMA GLOBAL "MARGLOBAL S.A". es de Un millón cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,466.667.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido acciones, ordinarias y nominativas.

El ingeniero **Marcelo Ramírez Baquero**, actúa por los derechos que representa de la accionista **ANGEL FALLS CVS.** y, el accionista, **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.** con su Apoderado **Ing. Carlos Cabrera López**, actúa por sus propios derechos.

Por decisión unánime de los accionistas dirige la sesión el **Ing. Marcelo Ramírez Baquero**, como Presidente ad-hoc; y, el **Ing. Carlos Carrera**, actúa de secretario ad-hoc, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por tanto, en uso de la facultad que concede el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el Orden del Día:

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador, al cierre del ejercicio 2012;**

- Punto Dos.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, al cierre del ejercicio 2012.
- Punto Tres.-** Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos al cierre del ejercicio 2012.
- Punto Cuatro.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y de los anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar el **Punto Uno** del orden día que se refiere a: *“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador, al cierre del ejercicio 2012”*.- El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que la Administración tiene presentado su informe sobre los resultados y situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas.- Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad.

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone tratar el **Punto Dos** del orden del día, que se refiere a: *“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, al cierre del ejercicio 2012”*. El Presidente ad-hoc de la compañía informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Se procede entonces a dar lectura al informe elaborado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta lo aprueba por unanimidad.

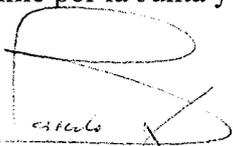
El Presidente ad-hoc de la Junta dispone tratar el **Punto Tres** del orden del día, que se refiere a: *“Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos al cierre del ejercicio 2012”*. En este punto, el Secretario ad-hoc de la Junta, procede a dar lectura al informe de preparado y presentado por los auditores externos relacionado con el ejercicio económico 2012. Una vez concluida la exposición, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone tratar el **Punto Cuatro** del orden del día, que se refiere a: *“Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y de los anexos correspondientes al ejercicio económico 2012”*. En este punto, el Secretario ad-hoc de la Junta comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2012, los que indican una ganancia resultante del ejercicio por la cantidad de **USD.,1,708,002.79**.

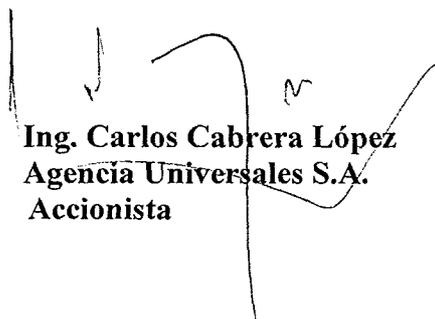


La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del año de 2012, el mismo que deberá ser presentado ante las autoridades de control y tributarias.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



**Ing. Marcelo Ramírez Baquero**  
Angel Falls CVS.  
Accionista



**Ing. Carlos Cabrera López**  
Agencia Universales S.A.  
Accionista